

I

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
AGROPLASTICOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 16 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy 16 de abril de dos mil veinte, a las 08h00 se reunieron en la Calle Jorge Drom N39-44, Of. 504 de esta ciudad de Quito, los socios de **AGROPLASTICOS CIA. LTDA.**, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a QUINIENTOS DIEZ MIL DOLARES (\$510.000) y que son:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
COLANTIPLAST HOLDINGS S.L.	509.998
ESFERD ANDINA S.A.S.	2
TOTAL	510.000

Las Compañías COLANTIPLAST HOLDINGS S.L. y ESFERD ANDINA S.A.S., comparecen representadas por la Dra. Nora Páez Parral, en su calidad de Apoderada Especial, según consta de los documentos que se agregan al expediente de la Junta.

Preside la Junta el Doctor Juan Páez Parral, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Cecibel Armijos Carranco, designada para el efecto por los concurrentes.

El Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento del informe que presente el Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo ejercicio.
- 3) Conocimiento del Informe de Auditores Externos sobre el mismo ejercicio.
- 4) Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 5) Fijación de las remuneraciones del Gerente General y del Presidente para el año 2020.

Los concurrentes expresaron su aceptación con el orden del día propuesto y el Presidente, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios la misma que resuelve:

1) INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL: Por Secretaría se da lectura al informe de labores presentado por el Gerente General de la Compañía, Ing. Manuel Varón Casas, sobre la actividad de la Compañía en el año 2019. Se aclara que por las circunstancias de la emergencia sanitaria, el Gerente General no se encuentra presente, por lo que su informe es firmado por el Presidente.

2) INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO: Terminada esta lectura se escuchó el informe que presentó el Comisario Principal sobre el mismo ejercicio económico.

3) INFORME QUE PRESENTAN LOS AUDITORES EXTERNOS: Se da lectura del informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019.

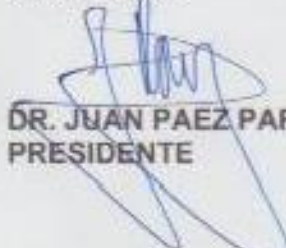
4) BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, da lectura de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta los balances e informes que han sido leídos en forma integral, documentos que son aprobados por la Junta General unánimemente. Resuelve además que en virtud de que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (USD \$269.393,79) esta sea contabilizada en la cuenta patrimonial "utilidades acumuladas".

5) FIJACIÓN DE LA REMUNERACION DEL GERENTE GENERAL Y DEL PRESIDENTE: La Junta General resuelve fijar la remuneración del Gerente General, en la cantidad de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO USD (\$ 3.995,00) y la remuneración del Presidente en la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES (USD \$ 650) MENSUALES, a partir del mes de abril de 2020.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstala a las 09h50, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Universal de Socios, siendo las 10h00.

Para constancia firman el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc, juntamente con los socios concurrentes.



DR. JUAN PAEZ PARRAL
PRESIDENTE



SRA. CECIBEL ARMIJOS CARRANCO
SECRETARIA AD-HOC



COLANTIPLAST HOLDINGS S.L.
ESFERD ANDINA S.A.S.
DRA. NORA PAEZ PARRAL
APODERADA